



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, noviembre tres de dos mil veinte

Proceso	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Ejecutante	Gladis Amparo Sepúlveda
Ejecutado	José Orlando López Ospina
Radicado	05001-31-10-011- 2012-00974 -00
Instancia	Única
Decisión	Aprueba Liquidación del Crédito

Vencido el termino de traslado sin haber sido objetada la liquidación del crédito practicada por la parte ejecutante y por encontrarse ajustada a derecho se **APRUEBA**, numeral 3º del artículo 446 CGP.

NOTIFÍQUESE

MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:

MARIA CRISTINA GOMEZ HOYOS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 011 FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**f6d51623159c3b9dc12abcf81ad0a6de36db3e934bfd4be22349
54122297e00f**

Documento generado en 03/11/2020 05:07:02 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>